

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE SEÑOR MINISTRO
Milciades Abdiel Concepción López
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá
E. S. D.

Estimado señor Ministro:

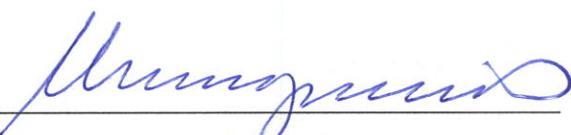
Por este medio, Yo, **Vicky Del Carmen Alemán Zubieta de Cordero**, mujer de nacionalidad panameña, mayor de edad, con Cédula de Identidad Personal (C.I.P.) No. 8-173-133, en mi condición de Vicepresidente de la FUNDACIÓN SUS BUENOS VECINOS, fundación sin fines de lucro, inscrita a Ficha C-12559, documento 539037, de la Sección de Personas Común del Registro Público, debidamente registrada según las leyes panameñas con domicilio (oficinas) en el Edificio Banco General Paitilla, primer piso, corregimiento San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá, teléfono (507) 303-5307, Email vcordero@bgeneral.com actuando en calidad de promotora del proyecto denominado **NUEVO EDIFICIO PARA CENTRO SUPERATE**, a desarrollarse en un área de **2,469.712 m²** (Área de proyecto), dentro del (INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9901, Folio Real No. 21363 (F), ubicado en la esquina de Calle 6C Norte y 24B Norte, corregimiento de Canto Del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá; presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, **formal solicitud de Evaluación y Aprobación del documento de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I**, Sector Industria de la Construcción (Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares)), el cual consta de **108** fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Ariel Yovany Alvarez Quiros (IRC-034-2021), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.
- Certificado original de existencia de la sociedad común, promotora del EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a tres (3) meses.
- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del representante legal de la sociedad promotora del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año;
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,


Vicky Del Carmen Alemán Zubieta de Cordero
FUNDACIÓN SUS BUENOS VECINOS

Yo, LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público
Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad
Personal No. 8-160-469

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte del (los) firmante(s) y a mi parecer es (son) similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

27 DEC 2022



Lic. Julio César de León Vallejos
Notario Público Décimo